

ENRIQUE TORO TEJADA
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Gustavo Fernández Saavedra, se ausentó del país en Misión Oficial a la ciudad de Madrid ? España, a objeto de asistir en la Cumbre Unión Europea y América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo del 14 al 19 de mayo de 2002.

Que fue necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por Artículo 10º , numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Convalidase la designación del Embajador D. ALBERTO ZELADA CASTEDO, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, como MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, del 14 al 19 de mayo, tiempo que estuvo ausente el Titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil dos.

FDO. ENRIQUE TORO TEJADA
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA